

GUÍA INFORMATIVA 2024/2025 ESTUDIANTES ADMITIDOS POR PREINSCRIPCIÓN EN LOS ESTUDIOS DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

Para la correcta formalización de la matrícula, tenga en cuenta la siguiente documentación:

- **Cita personalizada de matrícula.** Se indicará la hora de matrícula.
- **Guía ayuda para el acto de matrícula.** Para estudiantes admitidos por preinscripción.
- **Estudiantes beneficiarios de algún tipo de exención de tasas y precios público.** Previo a la formalización de la matrícula deberá remitir la documentación acreditativa a través de la dirección exencionmatricula.grado.derecho@uam.es. **Muy importante**, en el correo deberá identificarse con su nombre y apellidos, DNI, NIE o pasaporte y los estudios de grado en los que se pretende matricular.
- Para los estudiantes que se matriculen bajo la modalidad de domiciliación bancaria, una vez formalizada la matrícula, deberán remitir a través de la dirección administracion.grado.derecho@uam.es, la orden de domiciliación SEPA debidamente cumplimentada y firmada por el titular de la cuenta.

Denominación y oferta de los grupos de matrícula:

Para el curso académico 2024/2025, la letra que establecerá el orden de citación de matrícula será la “C”. La matrícula se realizará **on line** el día **16 de julio** y de acuerdo con la hora que se le indique en las citas de matrícula publicadas en la web del Centro.

Los grupos de matrícula que se ofertan para las asignaturas adscritas a primer curso serán los siguientes:

- **Grupo de magistrales/teoría:** Será el grupo principal y referente para los cursos sucesivos.
Grupo en turno de mañana: **121** Grupo en turno de tarde: **171**
- **Grupo de seminarios/prácticas:** Al igual que los grupos de Magistrales/teoría, los grupos de Seminarios/prácticas también han de ser matriculados en el acto de matrícula.

Oferta de grupos:

MAÑANA

Grupo 1211

TARDE

Grupo 1711

Criterios de matriculación:

- Grupo teoría/magistrales: Todas las asignaturas asociadas al curso deberán ser matriculadas en un mismo grupo de entre los que se ofertan para este año académico. El grupo al que se esté adscrito en matrícula determinará el turno y será el grupo de referencia de cara a los cursos académicos sucesivos.
- Grupo seminario/prácticas: Todas las asignaturas asociadas al curso deberán ser matriculadas en un mismo grupo de entre los que se ofertan para este año académico.

En caso de incumplir dichos criterios, la matrícula se modificará de oficio conforme a lo establecido en la normativa de centro.

Consulta de horarios de las asignaturas (Muy importante):

*Podrá consultar los horarios de las asignaturas a través de la siguiente dirección:

<https://secretaria->

virtual.uam.es/pds/consultaPublica/look%5Bconpub%5DInicioPubHora?entradaPublica=true&idiomaPais=es.ES&planDocente=2016¢ro=103&planEstudio=452&curso=1&trimestre=S/1&grupo=110&lock=false

*Una vez realizada la matrícula, el estudiante dispondrá en su autoservicio (Servicio Sigma para el estudiante) de una nueva opción de menú “**Publicación Horaria**” en la que podrá consultar e imprimir el horario de las asignaturas en las que se ha matriculado.

Modalidades de matrícula.

- Matrícula a tiempo completo: Número de créditos no superior a 60 ni inferior a 37
- Matrícula a tiempo parcial: Número de créditos no superior a 36 ni inferior a 24

Normas y advertencias de interés general.

A. En la planificación de la matrícula y, considerando el sistema de evaluación continua, se ha de tener muy en cuenta la compatibilidad horaria.

B. Los horarios de los grupos podrá obtenerlos en la página web del Centro (dirección:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234891549953/sinContenido/Horarios_y_Aulas.htm?idenlace=1234891978755).

C. Si va a solicitar **beca** se requerirá tener matriculados 60 créditos ECTS.

D. Los plazos que le puedan afectar en los diferentes procedimientos académico-administrativos podrán ser consultados en el **Calendario de Trámites Administrativos Grado 2024/2025** publicado en nuestra página web.

E. Los pagos a realizar bajo la modalidad “por entidad financiera” deberán realizarse a través de la entidad BANCO SANTANDER.

F. Como medio de comunicación electrónica entre el estudiante y los diferentes miembros y órganos de la Facultad (Administración/Departamentos y Decanato), se hace muy aconsejable utilizar la dirección de **correo electrónico institucional del estudiante**. Para facilitar la identificación por este medio, se ruega que el correo electrónico emitido por el estudiante cuente, al menos, con los campos referidos a Nombre y apellidos, DNI, NIE o Pasaporte y estudios en los que se encuentra matriculado.

H. Para facilitar la planificación de la matrícula personalizada del estudiante, se ha habilitado un programa de simulación de asignaturas y grupos matriculados que detectará la incompatibilidad horaria.